

**Primer Taller a la comunidad bibliotecaria de Córdoba, para reflexionar sobre las incumbencias, perfil y competencias del profesional de la bibliotecología. Resumen realizado por la Prof. Marcela Verde.**

Primer Taller de Reflexión (octubre del 2011). El objetivo del mismo fue convocar a los diferentes actores quehacer bibliotecario de la provincia de Córdoba, para que expresaran su opinión acerca de las áreas de vacancia del Plan de Estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación y analizar cuales son los nuevos conocimientos, destrezas y actitudes (competencias) que son necesarias incluir en la formación del bibliotecólogo.

La actividad tuvo una amplia convocatoria, y participaron activamente unas cien personas, entre docentes, estudiantes, bibliotecólogos egresados y trabajadores de bibliotecas. Estuvieron representadas todo tipo de bibliotecas: escolares, populares, universitarias, pedagógicas, entre otras. Disertó además, una especialista en ciencias de la educación.

Los participantes fueron distribuidos en comisiones de acuerdo a su área de interés, de esa forma se formaron los siguientes grupos de trabajo: a) los interesados en las bibliotecas escolares; b) los interesados en las bibliotecas populares y c) los interesados en las bibliotecas universitarias/especializadas. Cada comisión de trabajo realizó un informe académico y la opinión de los participantes y sus sugerencias se puede calificar como ampliamente satisfactoria.

A continuación se hará una breve mención de lo sugerido por las diferentes comisiones.

### **Comisión Bibliotecas Populares**

El bibliotecólogo debe **Saber Hacer** (competencias específicas): ser un técnico, comprender la comunidad, planificar, proyectar. El bibliotecólogo de **Saber Ser** (competencias genéricas): creativo, solidario, un intelectual inquieto, una persona apasionada, y tener pensamiento crítico. El bibliotecólogo debe **Saber de**: literatura, pedagogía, marcos legales, política económica, sociología, antropología, política, análisis del discurso, arte y gestión cultural.

La misma Comisión sugirió que las materias de la Escuela fueran cuatrimestrales, que se pusiera mayor énfasis en materias humanísticas y opinaron que actualmente

hay repetición de contenidos en algunas asignaturas. Por otro lado, remarcaron que en la Escuela se debe construir el conocimiento entre alumnos y docentes.

### **Comisión Bibliotecas Escolares**

Respecto del perfil del bibliotecario, los integrantes de la comisión opinaron que se debiera definir desde la formación básica del bibliotecólogo, como un agente social integral de la información ó como gestor social de la información y el conocimiento.

La comisión sugirió las siguientes competencias básicas: a) capacidades pedagógicas; b) competencias comunicacionales; c) competencias informacionales; d) conocimiento de la articulación institucional (y participación institucional); e) competencias en TIC; f) capacidad de gestión y desarrollo de proyectos; g) manejo de equipos (trabajo en grupos); h) conocimiento de las técnicas de estudio; i) formación cultural integral; j) espíritu de liderazgo; k) creatividad. Como competencia accesoria: saber seleccionar literatura infantil y juvenil, especialmente la producción local.

### **Comisión Bibliotecas Universitarias**

La Comisión marcó los siguientes aspectos: a) ausencia de formación humanista; b) redefinir lo que consideramos es la biblioteca y el ser bibliotecario, c) destacaron que los bibliotecarios “tenemos responsabilidad de ciudadanos” una responsabilidad política y social; d) brindar más herramientas que incentiven la investigación; e) formación integral con la posibilidad de materias optativas que se orienten a otras áreas, tales como investigación ó bibliotecas sociales y escolares.